

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

463. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 3 DE MAYO DE 2019, EN RELACIÓN AL DÍA 22 DE MAYO, FESTIVIDAD DE SANTA RITA.

DILIGENCIA:

PUNTO TERCERO: PROPUESTA “TRASLADO DÍA SANTA RITA DEL 22/05/19 AL 20/05/19” El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2019, acordó aprobar la siguiente propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas:

*“Por la presente y de conformidad con el acuerdo de la Mesa General de Negociación de personal Funcionario y Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla celebrada el 9 de abril de 2019, **VENGO EN PROPONER** el traslado del día 22 de mayo de 2019 (festividad de Santa Rita) al día 20 de mayo de 2019 declarando el próximo día 20 de mayo de 2019 como no laborable para los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla exceptuándose a los funcionarios de Policía Local y del Servicio de Extinción de Incendios y aquellos otros que por las peculiares características de sus funciones deban prestar su servicio.”*

Melilla 6 de mayo de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada